



## **INSPECCIÓN DE HISTORIA ANEP- Consejo de Educación Secundaria**

---

Montevideo, 25 de marzo de 2020

Estimados Profesores de Historia

Estamos transitando en este momento por un escenario que podemos definir, cuando menos, como desafiante, en el contexto de un paradigma de incertidumbre para el que no tenemos todas las respuestas, pero sí muchas preguntas. En medio de esta situación, no obstante, nuestro carácter de docentes nos lleva a preocuparnos por cumplir con nuestra tarea, y por garantizar a nuestros estudiantes su derecho a educarse: de eso dan cuenta las consultas que a diario nos formulan profesores de todo el país.

Ese es el motivo por el cual la Inspección de Historia, que desde el inicio de esta situación de emergencia ha redoblado sus esfuerzos por actualizar y dotar al blog de la Inspección de materiales y repositorios que contribuyan a facilitar el trabajo de los docentes en este contexto excepcional, ha decidido realizar las siguientes puntualizaciones:

1. En primer lugar, felicitar la preocupación y el interés que el colectivo docente ha manifestado por ponerse a disposición de sus estudiantes en estas circunstancias, como siempre lo ha hecho.
2. Explicitar que es sumamente valioso poder establecer alguna forma de vínculo con su alumnado, en la medida que para ellos implica sentirse atendidos, al sostener algún tipo de contacto con referentes institucionales, y les brinda la posibilidad de mantener rutinas, evadiendo al menos en parte la situación por la que están atravesando.
3. Sabemos que no obstante su intención, varios profesores no han podido o no podrán conectarse con sus estudiantes, por múltiples variables que escapan a sus posibilidades. En estos casos, es importante saber que la Inspección de Historia no se ha propuesto como objetivo supervisar la implementación de propuestas de trabajo en la modalidad on line.
4. Este será un año excepcional y todos somos conscientes de ello, por tanto recomendamos no agregar, a los que serán motivos verdaderos de preocupación, otras consideraciones como las vinculadas al “cumplimiento del programa oficial”, preocupación que ha sido una de las líneas de trabajo de la Inspección en estos últimos años, y que hemos intentado sustituir por un plan del docente basado en el programa oficial, pero con una selección de contenidos debidamente jerarquizada en función de los propósitos perseguidos. Cada docente, como profesional, evaluará al momento del reencuentro presencial con sus estudiantes, cómo administrar los tiempos, y organizar la selección y jerarquización

- de los contenidos a partir de allí en adelante, en función de sus objetivos, en un curso y modalidad que no están pensados para la virtualidad. En todo caso ese será un tema a tratar a futuro.
5. Consideramos que el trabajo a través de plataformas ha de ser abordado como una etapa previa a la del trabajo en aula, al curso presencial, y por tanto, como una oportunidad para promover habilidades comunicacionales (como la escritura y la lectura en Historia), y cognitivas (tales como la espacialidad, la temporalidad, la simultaneidad, entre otras) que luego serán imprescindibles en la construcción del conocimiento disciplinar.
  6. Sugerimos la elaboración de actividades cuidadosamente planificadas, que tomen en cuenta el contexto en el que trabajarán los estudiantes (el estrés que genera la situación actual, el entorno familiar, la falta de contacto dialógico con el docente y con sus compañeros, la sustitución de rutinas de trabajo en construcción, al momento de quedar interrumpidas, por otras), para desafiarlos, y acercarlos al ejercicio de aquellas habilidades y herramientas necesarias en un estudiante de historia.
  7. Recomendamos también no registrar en la libreta electrónica las tareas y trabajos que se propongan como clases efectivamente dictadas, tomando en cuenta consideraciones anteriores, por tratarse de actividades de ejercitación, o de aprestamiento, a las que no todos los estudiantes tendrán el mismo nivel de acceso, por distintas circunstancias (y a pesar de los esfuerzos que se realicen al respecto). Esto no implica no documentar el trabajo realizado, pero insistimos, no con el carácter, y enumeración correlativa que corresponden a una clase presencial.
  8. En tal sentido, encontrarán en el blog de Historia de la Inspección, y en el Portal Uruguay Educa, recursos, repositorios, y bibliografía que puede contribuir a facilitar la preparación o el acceso a materiales diversos.
  9. Por último, no duden en contactarnos a través del mail de la Inspección, en el que nos encontrarán a su disposición por cualquier duda que puedan tener.

Agradecemos y valoramos su profesionalismo y compromiso con una educación de calidad, y con el derecho de tod@s los estudiantes de acceder a la misma. Estamos en contacto.

Insp. Prof Eleonora Oliver    Insp. Prof. Mónica Salandrú

Insp. Prof. Andrea Tempone Insp. Prof. Elisa M. Rodríguez

[inspecciondehistoriaces@gmail.com](mailto:inspecciondehistoriaces@gmail.com)

[inspecciondehistoria.blogspot.com](http://inspecciondehistoria.blogspot.com)